

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 7 de octubre de 2020, varios medios de comunicación se hicieron eco de la participación de don James Rhodes en una celebración oficial que organizaba el presidente del Gobierno. El evento, que tuvo lugar en el Palacio de la Moncloa, consistió en la presentación del llamado *Plan de Recuperación*,



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Transformación y Resiliencia de la Economía Española. El señor Rhodes asistió como estrella invitada.

El señor James Rhodes declaró a varios medios de comunicación no haber recibido "ni un céntimo" en concepto de honorarios por el concierto. Además, el pianista señaló que tocó gratis en el acto para:

"celebrar la puta tonelada de pasta para ayudar a nuestro país a recuperarse".

SEGUNDO.- El vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, don Pablo Iglesias Turrión anunció el pasado 29 de diciembre de 2020, en su cuenta oficial de *Twitter* que:



Pablo Iglesias ▼ 
@PabloIglesias



Hoy hemos acordado conceder, por Carta de Naturaleza, la nacionalidad española a @JRhodesPianist Sus méritos artísticos y, sobre todo, su compromiso frente al maltrato y la violencia contra los niños, hacen de él un símbolo de la nueva España. Felicidades compatriota

El acuerdo para la concesión de la nacionalidad española, según informan diversos medios, se habría acordado en el Consejo de Ministros. Sin embargo, en la referencia de dicho consejo no consta esta concesión.

La carta de naturaleza es uno de los procedimientos más habituales para adquirir la nacionalidad española. La concesión es totalmente discrecional, depende de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cada Gobierno otorgarla por los méritos que considere convenientes. Así, el apartado primero del artículo 21 del *Código Civil*, dispone que:

"La nacionalidad española se adquiere por carta de naturaleza, otorgada discrecionalmente mediante Real Decreto, cuando en el interesado concurren circunstancias excepcionales".

Además, el artículo 220 del *Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Registro Civil* (en adelante, **Reglamento de la Ley del Registro Civil**) dispone dos razones principales para alcanzar la nacionalidad española a través de la carta de naturaleza, estos son:

"En la solicitud de carta de naturaleza, de habilitación del Gobierno para recuperar la nacionalidad española o de concesión de la nacionalidad por residencia, se indicará especialmente:

1.º Menciones de identidad, lugar y fecha de nacimiento del solicitante, si tiene la capacidad exigida al efecto por la Ley española, y nacionalidad actual y anteriores de él y de sus padres.

2.º Su estado civil; menciones de identidad y lugar y fecha de nacimiento del cónyuge y de los hijos sujetos a la patria potestad. Si hubiere contraído ulteriores nupcias se hará referencia a los matrimonios anteriores.

3.º Si está procesado o tiene antecedentes penales. Si ha cumplido el servicio militar o prestación equivalente, exigidos por las leyes de su país, o situación al respecto.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4.º *La residencia en territorio español, con precisión de fechas y lugares y las circunstancias excepcionales que invoca para la obtención de la carta o de la habilitación.*

5.º *Las circunstancias que reducen el tiempo exigido; si habla castellano u otra lengua española; cualquier circunstancia de adaptación a la cultura y estilo de vida españoles, como estudios, actividades benéficas o sociales, y las demás que estime conveniente.*

6.º *Si se propone residir permanentemente en España y medios de vida con que cuenta.*

7.º *En su caso, el compromiso de renunciar a la nacionalidad anterior y de prestar juramento o promesa de fidelidad al Rey y de obediencia a la Constitución y a las Leyes".*

El Ministerio de Justicia ha concedido muy pocas cartas de naturaleza desde 2007, tal y como muestra el gráfico adjunto a continuación, que refleja, entre otros, que en el año 2020 de 117 solicitudes solo han sido otorgadas 13¹:

¹ https://www.elconfidencial.com/espana/2020-12-30/carta-nacionalidad-james-rhodes-espanol_2890283/



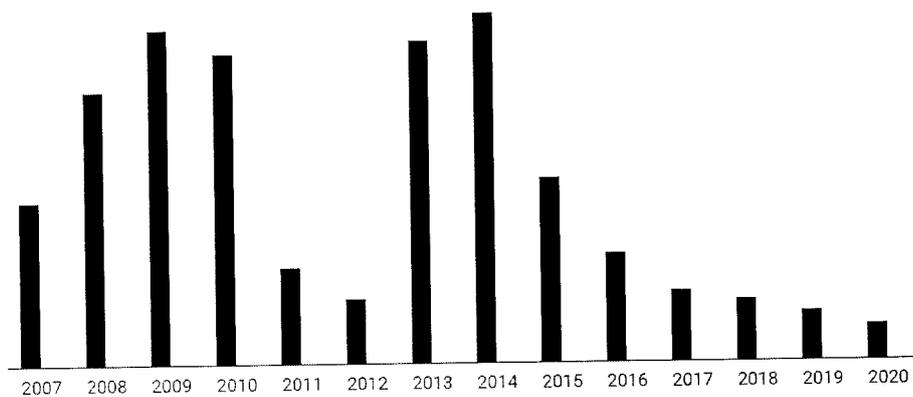
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Nacionalizaciones por carta de naturaleza solicitadas y concedidas desde 2007

■ Solicitudes ■ Concesiones



Los datos de 2020 son solo hasta septiembre.

Gráfico: El Confidencial · Fuente: Ministerio de Justicia · Descargar los datos · Creado con Datawrapper

Actualmente, la lista de espera para el otorgamiento de la nacionalidad española asciende a la ingente cantidad de 274.671 solicitudes.

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué "circunstancias excepcionales" concurren en el señor James Rhodes para otorgarle la carta de naturaleza?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de enero de 2021.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

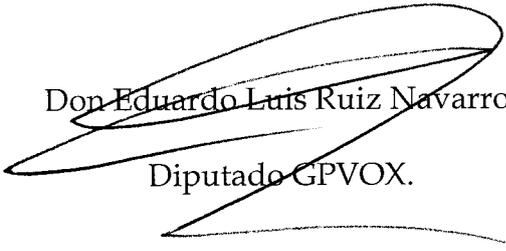
XIV LEGISLATURA

VOX

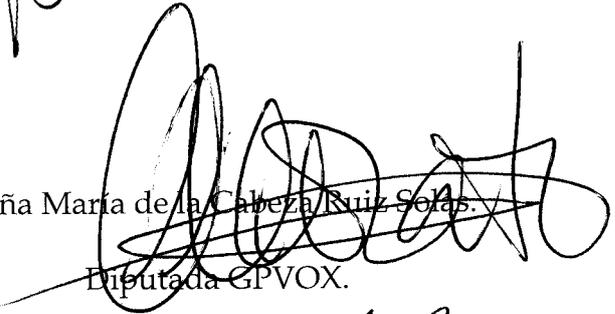
GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

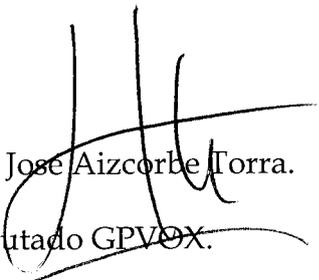
Portavoz Adjunta GPVOX.


Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.


Doña María de la Cabeza Ruiz Solas.

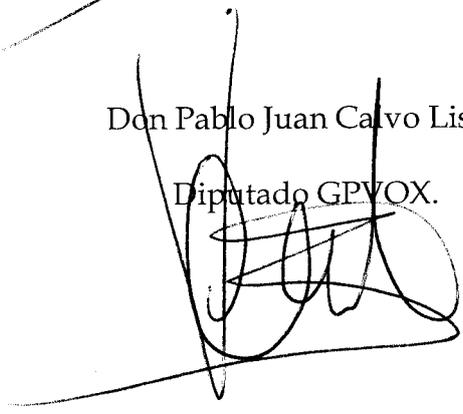
Diputada GPVOX.


Don Juan José Aizcorbe Torra.

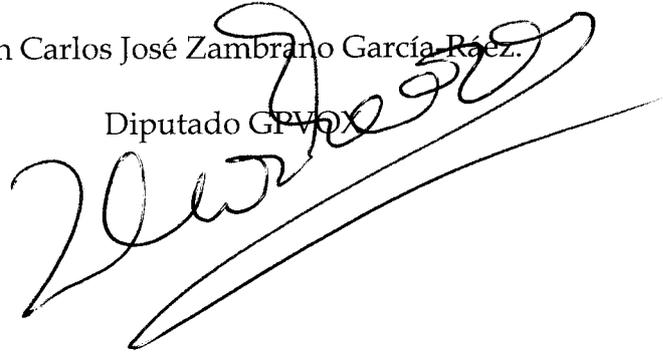
Diputado GPVOX.


Don José María Figaredo Álvarez Sala.

Diputado GPVOX.


Don Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.


Don Carlos José Zambrano García Róez.

Diputado GPVOX.

C.DIP 80392 13/01/2021 11:18